



Av. Julio A. Roca 651
5° piso sectores 8 y 9
C1067ABB
Buenos Aires · Argentina

EL ORGANISMO ARGENTINO DE ACREDITACIÓN ES RECONOCIDO MUNDIALMENTE

Con gran satisfacción informamos a ustedes que el pasado 17 de septiembre, el Organismo Argentino de Acreditación –OAA- firmó los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento con la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios -ILAC- y el Foro Internacional de Acreditación -IAF-, en cinco campos de acreditación: laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, organismos de certificación de productos, organismos de certificación de sistemas de gestión de la calidad y organismos de certificación de sistemas de gestión ambiental.

La suscripción de estos Acuerdos de Reconocimiento Multilateral se llevó a cabo en la Asamblea General ILAC / IAF que tuvo lugar en Auckland, Nueva Zelanda. Esta firma convierte al OAA en el único organismo acreditador latinoamericano y el segundo en toda América, después de Canadá, reconocido mundialmente en los cinco alcances de acreditación existentes.

El pasado 14 de mayo, el OAA ya había firmado el acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) en el ámbito de la Cooperación Interamericana de Acreditación -IAAC- durante la Asamblea Anual de dicha institución, llevada a cabo en la ciudad de San José de Costa Rica.

En base a este reconocimiento internacional logrado por el OAA, en un corto plazo se firmará un acuerdo de entendimiento con EurepGAP, entidad que tiene como misión desarrollar normativas y procedimientos de amplia aceptación para la certificación global de alimentos. Mediante este acuerdo el OAA acreditará Organismos de Certificación de Productos para operar bajo el esquema de certificación de dicha Institución.

Estos reconocimientos permiten que un informe o certificado emitido por nuestro Organismo, por ser signatario del MLA, sea admitido en el resto de los países firmantes y otorgue credibilidad y aceptación al producto o servicio que respalda.

La apertura de fronteras se sustenta en la confianza del cumplimiento de la normativa internacional. Los países, las regiones y los foros internacionales han asignado a la acreditación un rol esencial, ya que la competencia, la transparencia, independencia e imparcialidad del sistema de acreditación garantiza la confiabilidad de los laboratorios y de los organismos de certificación y de inspección de cada país.

Por otra parte, los organismos de gobierno y reguladores tienen en la acreditación un instrumento para tomar decisiones en base a la confianza en los resultados generados por los laboratorios y en los certificados emitidos por los organismos de certificación acreditados. La reducción de incertidumbres en los campos de la salud humana, la seguridad y el medioambiente es fundamental para el cumplimiento de su responsabilidad en defensa del interés de la población.

La acreditación, y su reconocimiento, resultan fundamentales para facilitar el comercio nacional e internacional eliminando los obstáculos técnicos a la circulación de productos y servicios y garantizar la seguridad de las personas y bienes materiales.

Que el OAA sea signatario del MLA de ILAC, IAF e IAAC representa la reafirmación del compromiso del mismo de sostener e incrementar la confiabilidad y competencia de su actividad como organismo acreditador nacional.

El OAA agradece a todas las personas y organizaciones que contribuyeron al logro del objetivo informado.